



Ref: RRHH/emfj
Fecha: 20/01/22

En aplicación de la base sexta de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de Peluquería, aprobada por Resolución de 8 noviembre de 2021 de esta Dirección General

El Director General de Gestión Educativa en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de la página web www.educarioja.org, con fecha 20 de enero de 2022, el listado con las puntuaciones definitivas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo, otorgadas a los aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad resultantes de esta convocatoria.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2021/130099	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0044876
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Gestión Educativa			
2			